

Relación de propietarios y colonos afectados

Herederos de don Antonio Marín Giménez. Berja.
 Don José Ruiz Martín López. Berja.
 Doña María Oliveros Gallardo. Berja.
 Herederos de don Tesifón Pérez Barrionuevo.
 Doña Josefa Sánchez González.
 Doña Carmen Oliveros Gallardo.
 Doña Carmen Rodríguez Fernández.
 Don Tesifón Reyes Fernández.
 Herederos de don Eduardo Aguilera Gallardo.
 Doña Maravillas Giménez Garrido.
 Herederos de don Rafael Joya Redondo.
 Don Ramón Rodríguez Fernández.
 Don Antonio Rodríguez Fernández.
 Doña Angeles López.
 Doña Carmen Oliveros Gallardo.
 Don Antonio López Sevilla.
 Don José López.
 Don Juan Martín Sevilla.
 Doña Encarnación López.
 Herederos de don Manuel Martín Gallardo.
 Don Nicolás Vázquez.
 Don Francisco Machs.
 Don Juan López Sevilla.

Málaga, 23 de febrero de 1979.—El Ingeniero Director.—2.892-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6745

ORDEN de 17 de enero de 1979 por la que se declaran análogas las cátedras que se citan a los efectos que se indican.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades, Este Ministerio ha resuelto que, a efectos de nombramiento del Tribunal de oposiciones a la plaza de Profesor agregado (a término) de «Historia de los sistemas educativos contemporáneos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la U. N. E. D., se declaren análogas a la citada plaza las disciplinas siguientes:

- Filosofía de la Educación».
- Historia de la Pedagogía».
- Historia de la Pedagogía e Historia de las Instituciones pedagógicas de España».
- Historia de las Instituciones pedagógicas españolas».
- Pedagogía general».
- Pedagogía racional».

Todas ellas de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

Universidad de Alcalá de Henares

Carmena Sierra, María José.
 Domínguez Cañas, Elena.
 Fernández Monistrol, María Inmaculada.
 González Cid, María Dolores.
 Montiel López, Carmen.
 Serrano Roche, Ricardo.

Universidad de Barcelona

Araus Ortega, José Luis.
 Aventin Puig, María Mercedes.
 Ballbé Urrit, Madrona.
 Barranco Roméu, Margarita.
 Beltrán Abadía, José Luis.
 Birulés Bertrán, Ana María.
 Bisquerra Alzina, Rafael.
 Blasi Bové, José.
 Bretáu Viñas, Jorge.
 Cabrera Pérez, Luis.
 Calvo Calvo, Angel.
 Casanellas Bassols, Pere.
 Colomé Calsina, José María.
 Cueto Faus, María del Carmen.
 Delshams Valdés, Amadeo.
 Diego Navalón, Francisco J. de.
 Domingo Durán, Salvador.
 Esparza Olcina, María Jesús.
 Falcón Ormazábal, José Javier.
 Ferrer Sola, Jesús.

Font Llovet, Tomás.
 Flaquer Vilardebó, Luis.
 Franco Fernández, Rafael.
 García-Milá Lloveras, María Teresa.
 García-Cuenca Varona, María Victoria.
 García Villar, Jaime.
 Gatell Artigas, José María.
 Giménez Segura, María del Carmen.
 Gual Dalmáu, María Asunción.
 Hurtle, Jacqueline.
 Imperial Ródenas, Juan.
 Juan Castelló, Jaume.
 López Puig, Ana.
 Malapeira Gas, Juan María.
 Mora Giné, Francisco Javier.
 Moral Ajado, Montserrat.
 Moral Castrillo, Pedro.
 Montserrat Torán, Magda.
 Muñoz Esteban, Carmen.
 Padrós Castellón, Francisco Javier.
 Pena Ezquerro, José Manuel.
 Perez Sedeño, María Eulalia.
 Rodríguez Mangado, Beatriz.
 Salas Roig, Ramón.
 Salvador Franch, Ferran.
 Sanromá Lucía, Manuel.
 Segura Cámara, Pascual Marcos.
 Sitges Carreño, Mercedes.
 Suesa Noé, Nuria.
 Tayadella Oller, Antonia.
 Tullén Thomas, Juan.

Turró Tomás, Salvio.
 Vallés Giménez, Elisa.
 Veciana García-Boente, Juan José.
 Viladomat Mella, Francisco.
 Zorzano Olarte, Antonio.

Universidad Autónoma de Barcelona

Arimani Lamogria, Esteban.
 Barbé Izuel, María Esther.
 Barceló Taberner, Bartolomé.
 Benedicto Ruiz, María del Pilar.
 Berbel Navarro, Pedro Juan.
 Carbonell Esteller, Montserrat.
 Carbonell Manils, Juan.
 Cardús Ros, Salvador.
 Costa Quintana, Juan.
 Farré Trepal, Elena.
 Figuredo Galamany, Marta.
 García Alcocer, José.
 Goma Freixanet, Montserrat.
 Grimá Terré, Joan David.
 Heredero Cervantes, José Luis.
 Marqués Sureda, Salomón.
 Martínez Ribas, Ricardo.
 Mateu Llevadort, Francesc Xavier.
 Maestre Artesero, Walter.
 Montesinos Seguí, Emilio.
 Navarro Acebes, Javier.
 Nicoláu Reig, Marcelo.
 Pibernat Doménech, Javier.

6746

ORDEN de 20 de febrero de 1979 por la que quedan adscritos a la Universidad de Alcalá de Henares determinados centros docentes dependientes actualmente de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de las Universidades Complutenses de Madrid y de Alcalá de Henares, de adscripción a esta última de determinados centros dependientes actualmente de la primera, a efectos, fundamentalmente, de desempeñar las funciones de supervisión establecidas en el artículo 34 de la Ley General de Educación, una vez que la indicada Universidad de Alcalá de Henares ha quedado desvinculada de la Complutense en virtud de la Orden ministerial de 28 de agosto de 1978,

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la mencionada Ley General de Educación, en la disposición final cuarta del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, en el párrafo segundo de la Orden ministerial de 22 de enero de 1973 y en el artículo sexto del Real Decreto 1502/1977, de 10 de junio,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—1. Quedan adscritos a la Universidad de Alcalá de Henares todos los centros docentes de cualquier grado y clase, dependientes actualmente de la Universidad Complutense de Madrid, situados en la provincia de Guadalajara, y en la localidad de Alcalá de Henares.

2. Quedan, igualmente incorporados a la indicada Universidad, los Institutos Nacionales de Bachillerato de la provincia de Madrid: «Complutense» y número 2 de Alcalá de Henares, de Arganda del Rey, de Coslada, de San Fernando de Henares y de Torrejón de Ardoz, así como sus respectivos centros adscritos.

Segundo.—Por la Dirección General de Universidades se dictarán las medidas pertinentes para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de febrero de 1979.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

6747

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se adjudican becas para la Formación de Personal Investigador.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), por la que se autorizaba a la Dirección General de Universidades a convocar becas de Formación de Personal Investigador,

Esta Dirección General, vista la propuesta de adjudicación elevada por las Comisiones de Investigación de los Distritos Universitarios, ha resuelto:

Primero.—Otorgar las siguientes becas destinadas a formación de investigadores en España y que a continuación se relacionan, clasificadas por Centros de Investigación: